UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 220-2023-FCE-D

Ayacucho, 07 de diciembre de 2023

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Educación inclusiva en niños menores de 5 años de la institución educativa Carmen Alto Nº 106, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, presentado por la bachiller Lizbeth Nicolasa Pomacanchari Ñaupa, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por las profesoras Dra. Delia Ayala Esquivel (presidente) y Mg. Erasilda Huamaní Fernández (miembro), con dictamen de fecha 24 de junio de 2023, dictamina en forma colegiada que la bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite Nº 1919 de fecha 14 de setiembre de 2023, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 24 de junio de 2023, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **Educación inclusiva en niños menores de 5 años de la institución educativa Carmen Alto N° 106**, presentado por la bachiller **Lizbeth Nicolasa Pomacanchari Ñaupa**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 220-2023-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **Educación inclusiva en niños menores de 5 años de la institución educativa Carmen Alto N° 106**, presentado por la bachiller **Lizbeth Nicolasa Pomacanchari Ñaupa**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, decano y presidente del jurado
Dra. Delia Ayala Esquivel, directora de escuela y jurado
Mg. Erasilda Huamaní Fernández, jurado.

Mg. Yury Bladimir Guillén Castro, secretario docente.

Invitado:
Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, asesor.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : martes 12 de diciembre de 2023
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
DR. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (03)
Sustentante
Archivo
VRTH/mqa